Precios de suscrición
Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'oo
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios
Ptas
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Año 13. Mahón, viérnes, 24 Febrero de 1893. N.° 3.475

SECCION POLITICA

Una gran reforma política

Aunque los españoles tengamos la costumbre de oir como quien oye llover lo que nos cuentan sobre la vida política interior de otros pueblos, hay acontecimientos de tal naturaleza que no deben pasar desapercibidos para cuantos se interesan por el progreso de la humanidad, que tanto depende del progreso político: y uno de esos acontecimientos, verdaderamente memorables, es el acto valeroso del ilustre anciano que gobierna á Inglaterra, proponiendo al Parlamento la autonomía de Irlanda.

Tiene más miga de lo que parece ese acto que debe llamarse heróico del liberalismo británico, porque envuelve, á nuestro juicio, un paso atrevido en el camino del ideal político que ha de seguirse é imitarse en el porvenir por todos los pueblos, en más ó menos escala. Desentrañar lenta y sucesivamente el contenido interior de la unidad nacional, la variedad infinita que constituye la riqueza de aquella unidad, es una obra de progreso incalculable por sus beneficios, que parece iniciarse en el terreno de los hechos después de consolidarse en el de la ciencia. El ideal de ésta no consiste, como deplorablemente han creído algunos extremados, en desenvolver esa interior variedad nacional en daño ó con peligro de la unidad, que es el título de la vida de un pueblo, sino en armonizar el contenido con el continente, sin que éste ahogue á aquel, ni viceversa.

Mr. Gladstone ha puesto á salvo en primer término la unidad fundamental del imperio británico, proclamando *dentro y bajo* de ella la autonomía de Irlanda. Esta tendrá sus cámaras, pero subordinadas al Parlamento que podríamos llamar imperial, en el que tendrá tambien representación el pueblo irlandés. El Parlamento imperial conocerá de todos los asuntos que afecten á la totalidad del pueblo británico: el Parlamento de Irlanda sólo conocerá de los asuntos que afecten al pueblo irlandés: un representante del poder imperial será la garantía en Irlanda de los límites de la autoridad local con el derecho del *veto* para todas aquellas resoluciones que traspasen dichos límites.

Esa solución, lo repetimos, es una armonía entre la nacion y una parte interior y subordinaba de ésta: es una verdadera solución autonomista que jamás puede ser separatista ni anárquica.

Creemos que vale la pena de fijar la atención de nuestros políticos sobre esa iniciativa de un pueblo que va á la cabeza de los progresos liberales y cuya pericia en las artes del gobierno es universalmente reconocida.

(El Mercantil Valenciano.)

Desde Madrid

El rasgo

Una afortunada coincidencia nos permite anticipar á nuestros lectores la noticia de la importante resolución adoptada en el último Consejo de ministros presidido por la regente. Aun cuando los consejeros responsables, por razones dignas de respeto, han creído oportuno guardar silencio en el particular, dilatando algunos días la publicidad del fausto suceso, nosotros, que tenemos iguales motivos de reserva ni los mismos deberes de discrecion, no nos juzgamos obligados á imitarlos en ese punto y renunciar á las albricias que esperamos por la buena nueva.

Es el caso, si hemos de dar credito á autorizadísimos informes, que en el Consejo en cuestión el Sr. Sagasta, despues de pronunciado su ordinario discurso de política interior y exterior, abordó un espinoso y delicado problema en estos ó parecidos terminos:

—Señora: cuantos perciben del Estado alguna remuneración por cualquier concepto, todos sin excepción alguna, desde el consejero de la corona hasta la viuda del modesto funcionario cuyo haber pasivo apenas es suficiente para satisfacer las primeras y más apremiantes necesidades de la vida, todos cooperan á hacer más llevadera la carga que abruma al contribuyente mediante una reducción cuantiosa impuesta en forma de descuento á sus sueldos ó pensiones. En vista de la extrema angustia de los tiempos, hoy piensa el gobierno en duplicar la cuantía de ese sacrificio.

La prescripción constitucional veda alterar la dotación señalada conforme á ella al rey y á su familia al principio de cada reinado, para ponerla de acuerdo con la situación económica y con las fuerzas contributivas del país. A pesar de las excitaciones de una parte de la prensa, el gobierno de V. M. no se cree en el caso de aconsejar un acto de regio desprendimiento. Mas el someter esa dotación á la ley común, no entiende el gobierno que sea alterarla. Tampoco supone esa reducción que la dotación de la familia real merezca la consideracion de un sueldo, cosa que pugna con el espíritu de la verdadera ortodoxia monárquica, toda vez que los mismos servidores de altar, cuya remuneración tiene el carácter de una indemnización por los bienes desamortizados, sufren al igual de todos esa mísma reducción de sus haberes, á veces modestísimos.

Por estas razones el gobierno que tengo la honra de presidir, celoso guardían de los grandes prestigios dinásticos, cree llegado el momento de anunciar á V. M. su proposito de presentar á las futuras Cortes, apenas se hallen constituidas, un proyecto de ley importante el descuento de 20 por 100 á la dotación de S. M. el rey de su augusta real familia.

—¿Y á cuanto podrá ascender la economía que de tal suerte se obtenga?—cuentan que preguntó á esa sazon la señora que ocupa el trono,

—Considerada la totalidad de los gastos que, por diferentes conceptos, atañen á la monarquía, cabría calcular la reduccion en algo más de 2.260.000 pesetas—replicó el presidente del Consejo.

—Eso no basta—exclamó S. M.—La situación del país impone mayores sacrificios.

No es la monarquia consustancial con la patria solamente para participar en la prosperidad, sino también para tomar en su parte en los duelos y adversidades nacionales. En nombre de mi hijo el rey y de sus hermanas renuncio á toda dotación que exceda de la suma anual de un millón de pesetas. Es muy suficiente. Aun me temo que, comparada con la nación, resulte la monarquía demasiado rica.

Veamos—añadió dirigiéndose á Gamazo estupefacto—veamos, señor ministro de Hacienda, el importe de estas economías.

Y como el ministro no acabara de volver en sí, ella misma, uniendo la acción á la palabra, comenzó á adicionar las cifras siguientes:

	Pesetas.
Por la dotación de mis hijos resulta economizada la suma de.	6.650.000
Supresión de la partida de Capillas reales. . ; .	218.000
Supresión del cuarto militar escolta, albarderos, etc. .	1.105.294
Economías total alcanzada.	7.973.294

Pongamos, en números redondos, 8 millones de pesetas. Si, como no dudo un momento, todos los miembros de la real familia se prestan á una reducción proporcional en los haberes que perciben, ora en concepto de dotaciones o de cargas de justicia, el total de las cantidades que habríamos economizado el Tesoro podria ascender próximamente á la suma de diez millones de pesetas, lo cual constituye ya una cantidad de consideración.»

¡Válanos Dios y quien sería capaz de pintar el asombro que se apoderó al oir esto de la consejeros y responsables! Baste decir que Sagasta, el propio Sagasta, enmudeció como un doctrino, sin encontrar en las inspiraciones de su cortesanía, palabras con que enaltecer y poner en su punto la regia liberalidad.

Convínose en guardar acerca del suceso la más absoluta reserva, hasta conocer la decisión de los individuos de la real familia que cobran, digámoslo así, por el lado paterno. Esto no obstante, la noticia se difundió con la velocidad del rayo entre la servidumbre palaciega, produciendo donde quiera, desde la mayordomía á las caballerizas, el efecto más deplorable.

A fuer de justos y leales, no podemos menos de unir nuestro aplauso al aplauso general con que saludará el país entero la noticia de este rasgo de muuificencie verdaderamente regia. Adversarios de las instituciones, debemos hacer justicia á las personas. La identificación entre unas y otras, característica de la monarquía, hace que las virtudes ó los defectos de los reyes reducen en prestigios ó en menoscabo del trono. Así y todo, no creemos abdicar un punto de nuestras incontrastables convicciones republicanas, reconociendo, en obligado tributo á la verdad, que nunca ha sido tan rica la monarquía como ahora que parece más pobre.

ALFREDO CALDERON.

CORREO DE HOY

Últimos telegramas

Madrid 20, 11'25 m.

Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El marqués de la Vega de Armijo, en su carácter de ministro de Estado, ha dado cuenta de las notas oficiales acerca de los sucesos ocurridos en Santo Domingo como así mismo de las disposiciones que, con el concurso del ministro de Ultramar, se han dictado para garantir los intereses de los súbditos españoles residentes en aquella isla.

Dióse someramente cuenta del estado en que se hallan las gestiones relativas á los tratados comerciales con varias naciones.

El Sr. González (D. Venancio) indicó su proyecto relativo á la división territorial, acordándose dedicar exclusivamente un Consejo á la discusión del presupuesto del ministerio de la Gobernación.

En Mondoñedo han sido puestos en capilla tres reos, una mujer y dos hombres. El más jóven, que cuenta veinticuatro años de edad, protesta de su inocencia.

Madrid 21, 8 m.

Tanto «El Liberal» como «El Globo» atacan la pasividad que demuestra el gobierno ante los sucesos de Santo Domingo. «El Liberal» termina diciendo que el Gobierno se despierte de una vez, porque más vale tarde que nunca.

Madrid 21, 8'10 m.

«El Imparcial» dice haber conversado extensamente con un caracterizado carlista, quien ha afirmado que el partido se halla más firme que nunca.

El rey de Portugal ha encargado al Sr. Hinter Ribeiro la formación del gabinete de aquella nación.

Háse descubierto quien realizó el crimen del niño del Escorial. El asesino resulta ser Julián *(El Chato)*.

Madrid 21, 8·30 m.

Le ha sido admitida la dimisión al ge-

neral Despujols, capitán general de Filipinas. Créese que el general Blanco rehusará el ofrecimiento que se le hará de dicho cargo. Indícase para el mismo al general Calleja.

Los infantes duques de Monpensier se dirigirán á Chicago á últimos de marzo próximo.

«El Liberal» dedica su artículo de fondo á una carta del candidato á la diputación á Cortes por Torroella de Monigrí, que trata de la cuestión de los vinos. Dicho periódico elogia el criterio del Sr. Quintana, calificándolo de muy acertado.

Madrid 21, 10'20 m.

Telegrafían de Zaragoza; diciendo que han sido infructuosas las pesquisas en averiguación de quienes depositaron la bomba en el meeting que presidió el señor Salmerón.

Reina fuerte temporal.

Paris 21, 6 t.

Mr. Clemenceau presentará su candidatura en las próximas elecciones.

La Revolution publica los nombres de hombres públicos que cobran del Panamá.

El exterior español ha cerrado hoy á 63'09.

Paris 21, 1'25 t.

La administración general de Correos ha autorizado el envío por correo, como muestra, de las abejas vivas.

M. Le Royer ha declarado de una manera terminante que piensa retirarse de la política á cuyo efecto ha presentado la dimisión de presidente del Senado.

Los candidatos á la presidencia del Senado son por ahora MM. Challemell-Lacour, Magnin, Demóle, Jules Ferry, Bardoux y Leonel. La elección del nuevo presidente tendrá lugar el próximo viernes ó el lunes á más tardar.

La dimisión de M. Le Royer es muy sentida por todos los partidos.

Telegrafían á *Le Figaro* que ha mejorado Mr. Cornelio Hertz.

No ha sido autorizado por la Cámara el procesamiento del diputado Le Provost de Launay.

En reemplazo del difunto almirante Buye ha sido nombrado comandante de una división de la escuadra activa del Mediterráneo occidental y del Levante, el contralmirante Dupont, subjefe del estado mayor general de Marina.

Telegrafían de Roma la noticia del fallecimiento de M. de Zerbi, el diputado procesado á consecuencia del escándalo de los bancos de emisión.

Se halla ya fuera de peligro en Cannes, el director de la *Révue Socialiste*, M. B. Malón, á quien aquejaba gravísima enfermedad.

Dicen de Tánger que algunos montañeses han invadido y saqueado la ciudad de Onazzam, siendo presos los agresores.

Paris 21, 4 t.

La junta general de la Liga de aldeanos alemanes protesta contra la celebración de un tratado de comercio con Rusia.

MAHÓN

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damian Moysi con asistencia de los concejales señores García, Colom, Sintes Cardona, Landino, Vidal Meliá, Pons Pons (D. Antonio), Escudero, Carreras, Ballester y Orfila (D. Gabriel).

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

A petición del interesado se acordó traspasar el amillaramiento de dos porciones de terreno, situadas en el Pou Nou de la propiedad de D. Miguel Pons Pons y expedir certificación de ello.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Administración de Contribuciones nombrando los vocales electivos que han de formar parte de la Junta pericial repartidora de la contribución territorial de este distrito.

Se acordó informar de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda las tres instancias remitidas para este efecto por la Administración de Impuestos correspondientes á D. Bartolomé Olives Pons, D. Gabriel Tudurí Pons y D. Pedro Carreras Gomila en la que reclaman rebaja de la cuota que se les ha señalado en el reparto de consumos del extraradio para el corriente año económico.

Teniendo noticia de que por real orden de 13 de Julio último se ha mandado devolver la cantidad satisfecha por los albaceas de D.ª Dolores Calabria en concepto de derechos reales por el legado hecho al Hospital de esta ciudad, se acordó dar gracias á aquellos por las gestiones que han practicado y que han redundado en favor de dicho establecimiento.

Se acordó cangear los títulos de la deuda del 4 por 100 interior que poseen este Ayuntamiento y los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Se designaron los concejales que deben presidir las mesas de este termino municipal en la elección de un diputado á Cortes que ha de tener lugar el dia 5 de Marzo próximo.

Se acordó practicar obras de aplanación en el parque del Hospital municipal.

En vista de una comunicación del Ayuntamiento de Villacarlos se acordó nombrar dia y hora para que las comisiones de caminos de ambas Corporaciones resuelvan sobre el terreno las obras que deben practicarse en el camino viejo de S. Luis.

Y se levantó la sesión.

Satisfecho puede estar nuestro queridísimo amigo D. Rafael Prieto y Caules de las demostraciones de simpatía que continuamente está recibiendo.

Después de las espontáneas ovaciones que se le tributaron á su llegada de Barcelona y Ciudadela; despues de los entusiastas recibimientos que se le hicieron en S. Luis, Alayor, Mercadal, Ciudadela, Ferrerías y Fornells, pudo ahora apreciar, con verdadero regocijo, una protesta magna de adhesión hacia su distinguida personalidad.

Con motivo de la serenata que el Orfeon del Casino de «Unión Republicana» le dedicó en la velada de ayer, la Plaza vieja la del Retiro las calles contiguas viéronse atestadas de gente, tanto que era casi imposible que cupiera en ellas una persona más.

El Orfeon estuvo admirable gracias á los esfuerzos de nuestro queridísimo correligionario Sr. Solom, y á la buena voluntad y aplicación de los miembros que lo componen.

Con un religioso silencio fueron escuchados los armoniosos acordes por miles de personas allí reunidas, sin que el más pequeño disgusto, ni el más leve incidente fuera á perturbar aquella unidad de miras y mancomunidad de pensamientos allí congregados para honrar la presencia en Mahón de nuestro presunto diputado.

La serenata terminó con el mayor orden y compostura, dando con ello los mahoneses una prueba más de su cultura, de su sensatez y de lo bien que saben interpretar las libertades justas y rrzonadas que á costa de tantos sacrificios hemos logrado conquistar.

Al consignarlo así, no podemos pasar por alto, ciertas palabras vertidas por un caballero ageno del todo á las luchas y políticas de esta localidad, por su calidad de forastero, palabras que vienen á demostrar una vez más que los buenos sentimientos se irradian y trasmiten de hombre á hombre cuando la valla del egoismo ó de la envidia no se interpone en sus nobles corazones.

Decía así el forastero en cuestión: «No puedo comprender, vistas las simpatías de que goza el Sr. Prieto y Caules, y la indiferencia con que es recibido el Sr. Duque en todos los pueblos de la isla, como puede atreverse este á disputar la representación de un partido que en realidad no le pertenece. Que un hombre ignorante ó vil trate de apoderarse á viva fuerza de lo que no es suyo, pase; pero que un caballero, un Grande de España á quien por lo menos debemos conceder sentido comun, quiera contra viento y marea apoderarse de una acta en contra de la voluntad de un pueblo; quiera humillarle y escarnecerle para vanagoriarse luego de que lleva su representación, no puede concebirse, no tiene esplicación.»

La víbora no puede destilar más que veneno. Quien está de lodo hasta los ojos pretende manchar á los demás valiéndose de todos los medios ilícitos que su rastrera conducta le proporcione.

Pero es en vano, todas sus iras, todos sus dardos venenosos, todas sus compras, todos sus abusos, todas sus coacciones, todos sus infames proyectos se evaporarán tarde ó temprano ante los purísimos cristales de la Democracia.

El Bien Público de anoche asegura que algunos agentes (?) de la candidatura zorrillista de esta ciudad recorren los domicilios de las personas que ampara la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, amenazándoles con retirarles el socorro sino votan al Sr. Prieto y Caules.»

Estos agentes que cita, se los habrá forjado el autor del citado suelto, allá, en el laboratorio de agentes instalado en los talleres de *D. Dinero*, dirigido y apoyado por la flor y nata de la cons rvaduria mahonesa.

Todo Menorca sabe que la candidatura del Sr. Prieto no necesita de agentes, porque representa los ideales de la mayoría del cuerpo electoral y cuenta ademas con el desinteresado apoyo de las personas que agenas á la política, solo desean el bien general del país, y el respeto más profundo á la imparcialidad que la justicia más estricta y el respeto más profundo á la Ley, son las cualidades con que se adornan todos los liberales de Menorca.

Conste pues que es falso cuanto afirma *El Bien Público* puesto que nadie ha visto agentes patrullar por nuestras calles como no sean los de *D. Dinero* y en cambio de esto conteste á nuestra pregunta.

¿Es cierto que dichos *agentes* han amenazado algun pobre anciano con quitarle la peseta semanal que percibe de la sociedad de San Vicente de Paul si no vota la candidatura del Sr. Duque?

Esperamos sentados la respuesta.

El sábado próximo habrá reunión en la Tertulia republicana del vecino pueblo de San Luis, en la cual D. Francisco Tudurí de la Torre disertará sobre los delitos electorales.

El Bien Público de ayer se queja de que los liberales alayorenses tratan de imponerse por el terror.

Nada contestaríamos á tan absurda como calumniosa aseveración si no nos moviese á ello la natural indignación que causa el ver que despues de haber sido nuestros amigos vejados y oprimidos por los conservadores pongan estos el grito en el cielo atribuyéndoles lo que solo ellos son capaces de hacer.

No; no son nuestros amigos los que tratan de imponerse; son los conservadores los que llevan el trastorno por todas partes y buena prueba de ello es que los que hasta aquí han resultado con alguna contusión ó herida pertenecen al partido liberal.

A los conservadores es pues á quienes debe calmar "El Bien Público" y no á los liberales que estos muy calmados están y dispuestos á no hacer uso mas que de los derechos que la ley les concede.

Ha sido nombrada superiora de la Casa de Misericordia de esta ciudad Sor Felipa Gracia, la que ha llegado en el v. por-correo de hoy.

***

En el propio vapor-correo tambien ha llegado á esta ciudad don Ignacio Aixó ayudante del General Gobernador militar de esta plaza.

En el dia de hoy se ha presentado al Juzgado de Instrucción de este partido una denuncia contra D. Pedro Roca, Ayudante de Marina de esta Provincia por soborno de votos.

Sigan los agentes infringiendo la ley del sufragio, que nosotros amparados en las severas fuerzas que en la misma se consignan, seguiremos defendiéndonos.

Segun vemos en los periódicos recibidos por el correo de hoy, corresponden á la zona de Palma 273 soldados para la Península y 54 para Ultramar, y á la zona de Inca 430 para la Península y 85 para Ultramar.

Como dijimos, el Orfeón del casino "Unión Republicana" obsequió con una serenata al señor Prieto. A las nueve en punto una salva de aplausos indicó la aparición del señor Prieto en el balcon de su casa y acto seguido el coro entonó "La Marsellesa" magistralmente cantada y con entusiasmo aplaudida por la inmensa concurrencia que además de la plaza del Retiro llenaba en parte todas las calles que en la misma desembocan. Despues de "La Marsellesa" se cantaron "Las flors de Maitg", "Los pescadors" y "Arri Moreu" siendo todas estas composiciones interpretadas de una manera inimitable. El Sr. Prieto obsequió luego á los individuos del Orfeón quienes por despedida cantaron otra vez "La Marsellesa" disolviéndose la reunión en medio del mayor orden.

En el vapor correo "Puerto Mahon" ha regresado hoy el notario de Alayor D. Rafael Poquet.

Bien venido sea.

El Sr. Prieto y Caules visitará mañana por la nóche á las 8 y media el "Club republicano coalicionista" antiguo "Recreo", dirigiendo la palabra á los concurrentes.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Palma 24.

Llegados sin novedad á las diez sudoeste duro, gruesa mar: Detenidos «Correo Valencia» y vapor «Palma» en Barcelona.—Caldés.

Por el correo de hoy el habilitado de los Maestros de 1.ª enseñanza ha recibido fondos para pagar el 2.° trimestre á los de Alayor, Ciudadela y Ferrerías.

Nos escriben de Llumesanas que existen en aquel caserío algunos individuos á quienes seria conveniente hacerles entrar en relaciones con la Autoridad por sus desmanes y desafueros.

No hace muchos dias que al retirarse á su casa un jóven vecino de dicho caserío fué groseramente insultado por dos ó tres de dichos individuos, quienes á todo trance querian armar camorra con él.

Aviso á quien corresponda.

Relación de los pasageros llegados en la madrugada de hoy á bordo del vapor correo *Puerto Mahon*:

De Barcelona

Un capellan castrense, Ignacio Aixó, Felipa Gracia, Carlos Huguet, Mariano Lagroba y 6 hijos, Valentin Fosos, B. Pagés, Norberto Arbós, José Carratalá y hermana, Pedro Oliver, Juan Maroto, Jaime Sabater, Clemencia Fabregat y un niño, cinco soldados.

De Alcudia

Francisco Ferrer, Juan Gamís, Lorenzo Sastre, Juan Quetglas, Arnaldo Bisquerra, Catalina Pons, Antonio Palau, Damian Bennasar, Rafael Poquet y una sirvienta, Bárbara Bauzá, Luis Galobarda.—Total 39.

Por referirse á un asunto conocido de nuestros lectores y del cual nos hemos ocupado, á continuación copiamos lo siguiente del "Liberal Palmesano" del martes:

Nuestro colega *El Bien Público* de Mahón, dedica nada menos que tres columnas de su número del miércoles, para copiar un informe de la Comisión provincial y despacharse á su gusto censurando al señor Gobernador de la provincia porque, cumpliendo con su deber, pidió el expresado informe á la citada Comisión para poder resolver el asunto en justicia y con pleno conocimiento de causa.

Creíamos nosotros y seguimos creyendo, que en buena doctrina, al informar la Comisión provincial al señor Gobernador sólo á esta autoridad se dirigía y no al público, pero después de leído el artículo de nuestro colega, sospechamos que la Comisión provincial ó alguno de sus individuos quiso mejor dirigirse al citado periódico por complacencias ó afinidades segundarias.

También era nuestra opinión y en ella nos afirmamos, que sólo con conocimiento de causa podían resolverse bien y acertadamente los asuntos, y por ende que era de aplaudir toda petición de informe por parte de las autoridades.

Pero por lo visto, el colega conservador menorquín no ha podido olvidar los malos hábitos contraídos por las complacencias y arbitrariedades de los gobernadores canovistas y le saben á acíbar las prudentes medidas y conducta de las autoridades liberales.

Acostumbrados á valerse del cepo, no saben estos conservadores apreciar la fuerza de la razón.—Para ellos y en buena correspondencia, sólo el palo deberían usar los liberales.

Pero caro colega, en nuestro campo no arraiga la cepa de la *Huerta*.

La ley obtiene mejor respecto para sus preceptos.

La razón se ampara.

La justicia impera.

Leemos en "El Isleño" de Palma del martes:

«Ayer tuvimos la satisfacción de saludar al nuevo catedrático de Retórica y Poética de este Instituto don Magin Verdaguer, que ha venido á reemplazar al catedrático jubilado don José Luis Pons y Gallarza.

El Sr. Verdaguer comenzó ayer á regentar la cátedra, en la que le deseamos honra y provecho.»

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 23

De Marsella vapor español «Nuevo Valencia», capitán D. Silvestre Sánchez, con 26 tripulantes y carga general.

De Marsella vapor francés «Saint Andrieux», capitán Mr. Olan, con 18 tripulantes y lastre.

De Marsella barca griega «Gyghaanthe», capitán don Qhelas Banguls, con 18 tripulantes y guano.

De Cardiff bergantín goleta español «Mina», capitán D. Ventura Santos; con 12 tripulantes y carbón.

Dia 24

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo español *Puerto-Mahón*, capitán don Francisco Cardona, con 22 tripulantes, 39 pasajeros, efectos y la correspondencia.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 25 Sábado

Santa Irene vírgen

y San Cesáreo confesor.

Luna llena el 2.—Cuarto menguante el 10.

Sale el Sol 6 h. 41 m.—Pónese 5 h. 47 m.

SOCIEDADES

Club Republicano Coalicionista

Función para el domingo

DEDICADA AL EXCMO. SR.

D. RAFAEL PRIETO Y CÁULES

1.° Se pondrá en escena la comedia en 2 actos, titulada

Por la marina española

2.° La chistosa y aplaudida pieza en un acto

CURA DE MORO

3.° Finalizará la función con baile de sociedad.

A las 8 y media.

Precios, los publicados.

*
* *

Sociedad Unión Artesana

Villa-Cárlos

La compañía dramática que actúa en el «Club Republicano Coalicionista», de Mahón, dará el sábado próximo una función en este casino, poniéndose en escena el magnífico drama en 3 actos titulado TRAIDOR, INCONFESO Y MARTIR.

A las 8 y media.

Villa-Cárlos 23 Febrero 1893.

*
* *

Casino El Consey

Comisión recreativa

El próximo domingo se pondrá en escena en este casino el magnífico drama en 3 actos y un prólogo, titulado

ANTONIO DE LEIVA

finalizando la función con baile de Sociedad.

Nota.—Debiéndose cerrar la lista de sócios suscritos á la Empresa, se avisa que estará abierta hasta una hora antes de empezarse la función.

Mahón 24 Febrero 1893.—P. A. de la C. R., Jacinto Alberto Sintes, Srio.

*
* *

Casino El Progreso

San Luis

El próximo sábado tendrá lugar una función dramática, la cual la dedica la comisión de este casino al Excmo. señor D. Rafael Prieto y Cáules, poniéndose en escena bajo la dirección de D. Emilio Labastida, los dramas en un acto «La Agonía de Colón» y «El puñal de Godo» y la pieza catalana «Croquis del natural».

La Comisión ha acordado suprimir el baile que estaba anunciado después de la función.

*
* *

Sociedad Circo Colón

Gran baile de piñata para el Domingo 26 del corriente.

La banda de música dirigida por el Sr. Nicolas Riudavets.

En un intermedio del baile se ejecutarán por el conocido aficionado Sr. Real varios juegos de Prestidigitación bajo el siguiente programa:

1.° Varios juegos de Naipes.
2.° Los potes volantes.
3.° Acertar por Carambola.
4.° Las sortijas bailantes.
5.° La moneda viajera.
6.° El huevo encantado.
7.° El teléfono.
8.° Las sombrillas milagrosas.
9.° Duro espiritista.
10 Aparición notable.

Entrada general 15 céntimos pts.
Con derecho al baile 35 id.

Señoras gratis.

Se empezará á las 8 y media.

(Nota) Se están preparando para poner en escena con toda propiedad los juegos de gran espectáculo representados en todos los Teatros del mundo conocidos por la *Magia negra* que no dudamos tendrán la aceptacion que han tenido en cuantos teatros se han representado.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 22 10-30 m.

Sigue la agitación anarquista en Alcoy, habiéndose efectuado algunas prisiones.

Esta noche se reunirá el Consejo de ministros.

Reinan grandes temporales, haciéndose el servicio con retraso.

Madrid 23 5-37 t.

Se toman en Alcoy precauciones militares contra los anarquistas.

Arrecian los temporales habiendo ocurrido algunos naufragios en el Atlántico.

El nuevo ministerio portugués es favorable á la unión aduanera entre España y Portugal.

FABRA.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 24

Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior	68'30
4 por 100 exterior	73'47
Amortizable	77'00
Cubas 1886	106'50
Cubas 1890	97'25
Coloniales	40'25
F. Norte	37'70

Madrid 24, 1 m.

4 por 100 interior	68'27
Paris Exterior	62'75
Renta francesa	00'00
Londres Exterior	63'03

BOLSA DE BARCELONA

23 de Febrero 4-10 t.

4 por 100 interior	68'45
4 por 100 exterior	73'90
4 por 100 amortizable	77'00
B. H. de Cuba 1886	106'75
Id. id. 1890	97'50
Banco Hispano Colonial	80'30
Acciones ferro-carril Francia	27'10
F. Norte	37'95
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	000'00
Obligaciones Francia	57'25
Id. Norte	00'00
Id. Orense	33'25
Id. Almansa	62'87
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . 6 rs. vn. paga alcista.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Banco de Mahón

Cédulas personales

Terminando el día QUINCE de Marzo próximo venidero el periodo para la cobranza de cédulas personales de Menorca, esta Delegación lo pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos á dicho impuesto que no estuviesen provistos todavía del mencionado documento, á fin de que puedan hacerlo dentro del plazo citado, si no quieren incurrir en la penalidad que establece el art. 41 de la Instrucción vigente. Mahón 17 Febrero 1893.—Por el Banco de Mahón Delegado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales de las Baleares, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

* * *

teEs Banco compra los cupones de los billetes Hipotecarios de Cuba y 4 por 100 Exterior, vencimiento 1.º de Abril próximo.

Tambien se encarga del canje de los títulos 4 por 100 Interior por nuevos títulos con cupones adheridos. Los títulos de la referida deuda que los clientes tienen depositados en nuestras arcas, serán debidamente remitidos á Barcelona al canje.

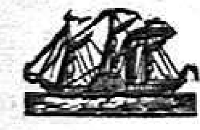
Mahón á 17 de Febrero 1893.—Por el Banco de Mahón, El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de 1.º Abril próximo, de las Deudas amortizable y 4 por 100 Exterior y de los Billetes Hipotecarios de Cuba.

Se encarga además, mediante una módica comisión, del canje de los títulos de la Deuda del 4 por 100 interior.

Mahón 17 febrero de 1893.
—Goñalons, Carreras y C.ª



Administracion Gerencia
DE LA
Sociedad Mahonesa de vapores

AVISO

En el anuncio publicado por esta empresa referente á 2 cajas calzado depositadas en el almacén de estos vapores, se dijo equivocadamente que habían sido devueltas de Barcelona por no estar despachadas de Aduanas, siendo así que solo no lo estaban de esta Administración.

Mahon 22 Febrero 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

El non-plus-ultra de los depurativos y preservativos

SOLUCION MILAGROSA HOMS

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA

Los médicos podrán aumentar ó disminuir las dosis según el estado del enfermo.

Está probada su eficacia para la curación de todas las enfermedades de los órganos genitales, quemaduras, lo mismo que los cálculos, (mal de piedra); toda clase de fístulos, úlceras escrofulosas, venéreas. sifilíticas y gangrenosas, los herpes, tumores frios (escrófulas), las contusiones y heridas, el carbunco y la pústula maligna, el mal de ojos catarral é inflamatorio; es el mejor conservador de la boca, pues destruye con suma rapidez el escorbuto; es poderosísimo desinfectante y preservativo de toda enfermedad contagiosa, siendo muy útil para el tocador de Señoras y en todo baño, puesto que suaviza el cútis admirablemente, destruyendo radicalmente (en su constancia) toda mancha, granos y escoriación. dando frescura, suavidad y agilidad al cuerpo. Para los cantores ó aficionados al canto es sorprendente, pues aclara la voz sin tardanza, destruyendo toda clase de ronquera; además impia y suaviza la garganta.

Muchas son las virtudes que encierra nuestro milagroso medicamento. Muchas otras enfermedades crónicas se curan radicalmente con nuestra solución milagrosa, concretándonos solo con las expuestas.

Interiormente combate la pulmonía mas fulminante, con gran faciiidad (tomada á tiempo), así como cura todo resfriado por muy rebelde que se presente, y todo catarro del aparato respiratorio, puesto que sns virtudes medicinales filtran en el interior de los pulmones. Para el asma no tiene precio, la aplaca sus ataques momentáneamente; los dolores de cabeza (migraña) la cura radical siempre que el paciente sea constante en tomar las dosis cotidianas. La disentería, el catarro y la fiebre gástricos, la gangrena interior y exterior, el tifus fiebre amarilia, cólera morbo, viruelas, y toda clase de enfermedad contagiosa, así como las distintas calenturas por muy rebeldes que se presenten.

Los padres ó madres que quieran ver á sus hijos en perfecta salud, háganles tomar nuestra solución. Pueden usarla con grandes ventajas de robustez los recién nacidos, las nodrizas, señoras en cinta, y recién paridas, con toda la confianza del bien que les ha de producir.

Véanse los resultados prácticos

Propietario: FRANCISCO CURTO.—Frasco de 266 gs., 2 pesetas y de 133 id., 1 pta.—Gran rebaja al por mayor.—De venta al por menor, en todas las farmacias y droguerías.

Para detalles ó prospectos, diríjanse por escrito ó personalmente si lo desean en la morada del único representante en Baleares, Hermenejildo Vidal Vilardell, Plaza del Príncipe 2, lindante con la Iglesia del Cármen, Mahón (de 12 á 1 y de 7 á 8 recibirá.)—H. V. V.

Gran Caja de Préstamos

8, Infanta, 8.

DINERO

Se presta sobre alhajas de oro, plata piedras preciosas, relojes y valores.

INTERESES MODICOS

El **Cambio Mahonés** concede todas las ventajas posibles á favor del prestatario; admite cantidades á cuenta de los préstamos.

CAMBIO MAHONÉS
8, INFANTA, 8.

SIN COMPETENCIA
BARATURA SIN IGUAL
ZAPATERIA LA AURORA DE BARTOLOMÉ PONS Y PONS

7, PRIETO Y CAULES, 7.

	Ptas.		Ptas.
Botines piel para caballero	5'50	Zapatones niño	1'00
Id. señora pala charol	» 5'75	Polacas señora pala charol	» 7'50
Id. id. piel	» 5'25	Id. niña con id. id.	» 4'00
Zapatos señora pala charol	» 4'75	Id. id. blancas	» 4'00
Id. id. piel	» 3'75	Zapatos para señora blancas	» 3'75
Napoleones niño	» 3'00	Id. id. negras	» 3'75

En su confección se emplean materiales de 1.ª

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias, contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle de Stuart n.º 14.

Informarán calle de Montañez n.º 4.

Para vender Lo está la casa calle de Cifuentes esquina con la de Prieto y Caules frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mercadal, calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahón á Ciudadela y una porción de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mercadal á San Cristóbal.

Informes, Prieto y Cáules, 8.

En venta Lo están las casas n.º 177 de la calle de la Infanta y núms. 9 y 11 de la de Ramirez.

Informarán en las mismas.

Lecciones de solfeo y piano

calle de los Frailes n.º 18. Se darán también al domicilio de quien lo solicite.

Para vender Lo están las herramienmientas de una carpinteria, calle Santa Cecilia n.º 6.

Aviso En el laud «Sto. Tomás» se venden algarrobas superiores á precios muy reducidos, carbon de encina superior á 23 sueldos quintal y de mata á 21.

Dicho buque se halla fondeado en las inmediaciones de los vapores-correos á la consigna.

En venta Lo está la casa n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia, que hace el 8 por 100 de intereses, y además se rebaja el 5 por 100 de la cantidad en que está tasada.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

Se vende la casa nueva de la calel de la calle de Sta. Eulalia núms. 52 y 54 por un precio barato. Da un 6 por 100 de inquilinato.

Para su ajuste, S. Pablo 27.

En venta Lo están varios muebles nuevos. Informes, en esta imprenta.

Atún salado fresco

á 16 cts. escudo libra (400 gs.)

Pescadería, 23, tienda.

S. Fábregues imp. Mahon
calle de S. José.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.